

## Oficialismo y la Democracia Cristiana llegan a acuerdo: irán juntos a primarias bajo el pacto "Contigo Chile mejora"



Comisión Investigadora del megaincendio sesionó por primera vez y definió los nueve capítulos en que diputados basarán su labor



Gobierno estima en un 80% el avance en instalación de viviendas de emergencia tras megaincendios de la Región de Valparaíso



En Valparaíso y en otras 6 comunas de la V Región habrá Primarias: 8 candidatos buscan llegar a la papeleta para enfrentar a Sharp

# »» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 86

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2024

## Corporación para la reconstrucción



Ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, planteó en conversación con Puranoticia.cl que evaluarán las alternativas para crear entidad que aborde el tema de manera permanente, considerando las constantes emergencias que se registran tanto en la zona como en el país.

## Región de Valparaíso

# Ministra Toro detalla Plan de Reconstrucción: Evalúan memorial por fallecidos y Corporación permanente a cargo de emergencias



**E**n visita a la Región de Valparaíso, la ministra de Desarrollo Social, **Javiera Toro**, detalló a Puranoticia.cl algunos alcances del Plan de Reconstrucción dado a conocer a la ciudadanía hace dos semanas, y anunció que se buscará levantar una **Corporación para la Reconstrucción** que funcione de forma permanente a fin de prevenir y coordinar acciones para emergencias como las ocurridas en febrero de este año en Viña del Mar, Quilpué

y Villa Alemana.

Asimismo, también precisó que se planificará, junto a las comunidades afectadas, **un acto o alguna acción para febrero del próximo año a fin de no olvidar a las víctimas de los incendios que dejaron 135 fallecidos en la Región de Valparaíso, y no descartó la instalación de un memorial de la tragedia.**

El plan presentado, que **cuesta cerca de 1 millón de dólares, tiene siete ejes: bienestar integral, urba-**

**no-habitacional, reactivación productiva, entorno urbano, territorio y sustentabilidad, infraestructura de redes e institucionalidad para la reconstrucción, los que serán abordados en un plazo de 5 años máximo, aunque Toro explicó que varias de estas tareas estarán listas antes, como es el caso de la reconstrucción de viviendas.**

Ayer Toro participó de los anuncios relacionados con la **reactivación productiva de las zonas afectadas.** "Ya el Plan de Recons-

**En entrevista con Puranoticia.cl, la titular de la cartera que coordina los esfuerzos del Gobierno para dar solución a las familias tras el megaincendio de febrero, aclaró algunas dudas sobre las ayudas para construir y pidió al mundo político apoyos para el financiamiento a largo plazo.**

trucción ya se está ejecutando, y esta medida es una que habíamos anunciado, hace ya un mes que se empezó a implementar, y es para apoyar a pequeñas y medianas empresas que sufrieron daños y perdieron sus negocios, sus fuentes de ingreso, y por lo tanto, a través de Sercotec se les está apoyando con un subsidio que puede ser de hasta \$10 millones para recuperar los bienes y los instrumentos que hayan sido dañados”, dijo Toro.

Actualmente el Gobierno estimó en un 80% el avance de la instalación de las viviendas de emergencia, gestión a cargo de Senapred, y Toro expuso que esto es “respecto a la primera meta que se había planteado, que eran alrededor de 1.200 viviendas de emergencia que ya se están culminando. Y ahora viene, según nos ha informado Senapred también, una segunda etapa pues hay terrenos que en una primera instancia no estaban disponibles o no estaban habilitados para la instalación de viviendas de emergencia. Hay familias que en un momento no las habían aceptado, y por lo tanto ahora también viene una segunda etapa de este proceso donde va a estar trabajando Senapred, que hizo una planificación justamente para esta primera tanda que es durante esta semana”.

### **Han habido críticas sobre la demora, que esto podría haber terminado antes. ¿Cómo se toma el gobierno esa sensación de la comunidad?**

Es importante señalar y distinguir entre el momento de la emergencia, la respuesta y las ayudas más inmediatas que se entregaron desde el primer día, como el bono de recuperación de \$1.500.000, las viviendas de emergencia, los bonos de acogida que se están pagando a todas las familias afectadas, y que consiste en un monto mensual y el proceso de reconstrucción propia, del que estamos a cargo desde el Ministerio de Desarrollo Social, junto con el gerente técnico, lo que tiene naturalmente plazos más largos. Pero yo entiendo, por supuesto, que cuando uno vive una tragedia como ésta, cuando uno ha perdido todo, siempre la urgencia es mayor, y por lo tanto estamos trabajando con ese sentido por parte del gobierno.

### **Usted mencionó lentitud y dificultad en la reposición de servicios básicos. ¿Cómo se está trabajando en mejorar en esa área?**

Siempre en una emergencia como ésta es una pérdida que requiere una solución de urgencia, pero también hay medidas que tienen sus tiempos de implementación, entonces por ejemplo, nuestro gobierno-y esto ha sido un compromiso de nuestro gobierno como no se había hecho antes-entrega las viviendas con conexión sanitaria, con conexión eléctrica y acceso a



agua potable. Y eso es algo que en emergencias anteriores no se hacía. Sin embargo, hoy día está a cargo de Senapred, se está haciendo, pero naturalmente tiene unos tiempos distintos porque primero es la instalación de la vivienda de emergencia, y luego vienen las etapas posteriores como son la conexión a servicios básicos.

### **Se trata de un plan de reconstrucción de 5 años, más de 1000 millones de dólares, 7 ejes, 170 medidas. ¿Qué tan difícil fue formar este plan en menos de dos meses? Había presiones de todos lados, para conocer el plan.**

La reconstrucción empezó ya antes de la presentación del plan. Por ejemplo, con las medidas de economía que hoy día ya estábamos concretando con la firma de los primeros convenios, pero cuando hablamos de reconstruir hablamos de una reconstrucción integral, y en eso es en lo que estuvimos trabajando todo este tiempo con la mayoría de los ministerios que pueden aportar en este sentido. Entonces es un plan de reconstrucción que además del eje de habitabilidad y entorno urbano, que son quizás los puntos más relevantes y los más urgentes, también están los ejes de reactivación productiva, están los

ejes de bienestar integral, y ahí me gustaría hacer un énfasis especial porque ésta es una reconstrucción que va a tener un fuerte componente social, con ayudas psicosociales, de apoyo a todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, a los estudiantes de la educación superior, también la recuperación del entorno natural, y también pensar la institucionalidad. Y todo este trabajo de formulación del plan se realizó con mucho diálogo, con todos los ministerios, con el gobierno regional, los municipios, siempre pensando y teniendo el foco en la gente y en las familias afectadas.

### **Muchas de las soluciones definitivas que se plantean van a tener que esperar algunos años para poder verse finalizadas. ¿Cómo va a ser ese tiempo de espera para las familias de las zonas afectadas?**

El plan de reconstrucción tiene un plazo total de 5 años, pero hay que distinguir entre distintos tipos de medidas. Hay medidas que ya están dando resultado como las ayudas productivas, hay soluciones habitacionales que ya se han empezado a instalar, con las primeras viviendas industrializadas o con los subsidios de autoconstrucción, y hay otras soluciones que, debido a las condiciones del terreno, debido

a las condiciones normativas van a tomar mayor tiempo, y esas son las condiciones en las que se puede reconstruir seriamente, con obras de mitigación y lo que ello significa. Sin embargo, las viviendas no van a demorar 5 años, sino que se está trabajando con un sentido de urgencia, pero hay otras medidas del plan de reconstrucción que sí podrían llegar a durar eso, como la recuperación de la biodiversidad, por ejemplo. La reforestación tiene plazos que son naturales, y la construcción de grandes vialidades, y por lo tanto el plan tiene distintos tiempos, medidas que ya se están concretando este año, otras que tomarán dos, tres años, y algunas que son de más complejidad y largo plazo, que durarían cinco años. Por eso decimos que es un plan a cinco años.

### **La construcción de casas, ¿Estarían listas este año?**

La construcción y la recuperación de viviendas es una tarea que lleva el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que ha estado desplegado en todas las zonas afectadas, y ya se ha iniciado. Ya se han empezado a entregar subsidios de autoconstrucción asistida, y esto implica, por ejemplo, que a través de profesionales, de técnicos, de arquitectos, se apoya a las familias que están ya en procesos de autoconstrucción, se han empezado a construir las primeras viviendas industrializadas, y así se va a seguir avanzando en la medida en que las condiciones del terreno lo permitan. Hay otras zonas, como las de riesgo, que van a requerir un análisis técnico que permita determinar, por ejemplo, si esas viviendas se pueden reconstruir en esas zonas realizando medidas de mitigación, o si va a ser necesario relocalizaciones, pero eso es algo en lo que ya se está trabajando con la urgencia de que en todos los sectores en los que se pueda avanzar se seguirá haciendo.

### **¿Qué pasará en los casos en los que no están en zonas de riesgo?**

Cada alternativa tiene distintos plazos pero, por ejemplo, la vivienda industrializada permite tener efectivamente ya la construcción en menos de un año y ya se está trabajando en ese sentido. Mientras hay otras soluciones que tienen otras características mayor complejidad y pueden tomar más tiempo.

### **¿Cuáles son las zonas de riesgo en las que no se puede reconstruir?**

Bueno hay distintos campamentos, ocupaciones irregulares, que ya se encontraban en análisis por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y tenían determinadas estrategias, ya sea de radicación del mismo lugar o de relocalización, pero hoy día todas esas zonas se están estudiando para poder identificar si es que es posible mitigar los riesgos o no. Es un trabajo que se tiene que hacer muy seriamente y se tiene que hacer además con las familias, porque cuando hablamos

de decisiones tan complejas, tenemos experiencia en el país que son difíciles de implementar, y se tienen que hacer con todos los datos sobre la mesa y en diálogo con las familias.

#### ¿Qué pasará con el campamento Manuel Bustos?

En el caso del campamento Manuel Bustos tiene ya, hace bastantes años, una estrategia de radicación en el mismo lugar, por lo tanto ya se está trabajando y ya se está reconstruyendo en este campamento donde se está apoyando con autoconstrucción asistida y donde ya se están construyendo las primeras viviendas industrializadas, por lo tanto se está apurando también una estrategia de urbanización que es absolutamente necesaria para poder radicar el campamento en ese lugar.

#### ¿En qué sectores, entonces, se estaría evaluando la erradicación?

Eso es una evaluación que tienen que hacer los órganos técnicos del Ministerio de Vivienda y se van a poder tomar decisiones una vez que esos análisis estén concluidos y conversados con las familias y las comunidades.

#### Entre las comunidades afectadas, han habido varios rumores sobre familias que si construyen hoy con sus propios medios luego no tendrán ayuda del Estado. ¿Es así?

Es muy importante poder despegar mitos y aprovechar de hacer el llamado a conectarse con un canal informativo que hicimos en WhatsApp junto con el gobierno que se llama "Gobierno de Chile ayudas incendios Valparaíso 2024", donde estamos permanentemente entregando información actualizada para evitar caer en desinformaciones o noticias falsas. Es importante que las personas que ya han comenzado a reconstruirse por su cuenta tengan en consideración las normativas que son necesarias para que las viviendas tengan condiciones de seguridad y puedan obtener su recepción municipal. En aquellos casos donde las viviendas que han sido autoconstruidas y logren obtener su recepción municipal es posible postular justamente a un subsidio del Minvu que apoye ese proceso, pero es bien importante ese apoyo técnico, seguir las directrices del Ministerio de Vivienda, porque cuando no se hace de esta manera se puede incurrir en construir viviendas que vayan contra la normativa o que incluso impliquen algún riesgo.

#### En ese sentido, ¿cuáles son los requisitos que se están pidiendo para otorgar el bono de autoconstrucción?

Esto es algo que se está que están evaluando las duplas del Minvu, cada uno de los 17 polígonos identificados tienen duplas asignadas, y en cada uno de esos sectores hay además puntos de atención socia-

les donde las personas se pueden acercar a hacer consultas y por lo tanto en la medida en que se van despejando las condiciones de la zona. Pero además es importante la voluntad y la decisión de las familias para que puedan empezar a tramitar los subsidios correspondientes, ya sea para construcción tradicional en sitio propio, para vivienda industrializada o para autoconstrucción asistida.

#### ¿Es real que deben que las personas deben acreditar por ejemplo la construcción con un plano de arquitecto, gáster, eléctrico certificado, evaluación de un ingeniero calculista, planos cumplir ciertas dimensiones medidas o si no nos entrega el bono?

La idea de la autoconstrucción asistida es que sea un proceso que puedan llevar las familias con sus redes cercanas, pero que lo hagan con apoyo técnico de arquitectos, de constructores que justamente

lado las donaciones a privados las administran justamente organizaciones que son sin fines de lucro, fundaciones que han recibido esos fondos y están desarrollando distintas iniciativas, y por otro lado están las donaciones o los aportes que realizan privados al fondo de reconstrucción, que lo administra el Ministerio de Hacienda y que permite ya sea a empresas o a personas naturales que tengan contratos de trabajo poder acceder a un beneficio tributario justamente donando ya sea directamente el dinero al fondo o realizando alguna donación en especies o alguna obra, y eso es algo que ya ha empezado a funcionar. Pueden entrar las personas a la página del fondo de reconstrucción para ver cuáles son los proyectos que están siendo financiados y ya tenemos algunos, como por ejemplo la reconstrucción de clubes deportivos que van a ser financiados por esta vía. Por otro lado, lo recaudado en el programa de televisión fue una iniciativa entre

#### de los incendios y también se plantea la creación de una Corporación para la Reconstrucción. ¿En qué van a consistir y quiénes pueden ser parte?

Esta es una de las tragedias más que ha vivido nuestro país, decimos la segunda después del terremoto por la cantidad de personas fallecidas, 135 personas. Y por eso naturalmente, como país, tenemos que hacernos cargo no sólo de la reconstrucción física, material, sino de lo que esto significa para las comunidades. Por lo tanto, efectivamente se están evaluando medidas que pudieran ser de memoria y que deben siempre realizarse junto con las familias y con las comunidades, porque no podemos olvidarnos de la tragedia que significó esto para 135 familias. Respecto de la Corporación, es una medida que se está evaluando y que pudiera servir en la línea de mejorar la institucionalidad de la reconstrucción porque somos un país de catástrofes que durante los años ha ido construyendo



puedan realizar estos planos, y ese apoyo lo entrega el Minvu, y de esa manera la autoconstrucción se puede hacer con esta asistencia técnica del Estado y con este subsidio.

#### Entonces, ¿no es necesario que las personas tengan que pagar extra a otro profesional para hacer esto?

Justamente pueden solicitar ayuda a los profesionales del Minvu y los subsidios de reconstrucción asistida incluyen estos apoyos profesionales.

#### Respecto al mismo tema de la reconstrucción, hay muchas personas que necesitan dinero para poder realizarlo y se sabe que hubo donaciones durante los primeros días sobre todo, de privados, la campaña televisiva "Juntos, Chile se levanta". ¿Qué pasó con esos dineros? ¿Se van a donar a las personas o están dentro del plan de reconstrucción?

Ahí hay que distinguir por un

privados donde estas distintas fundaciones administran estos fondos y resuelven a quiénes los destinan.

#### ¿Qué pasará con la devaluación de los terrenos en las zonas siniestradas?

Ahí hay que distinguir. De lo que se habla tiene que ver con una medida que tomó el Ministerio de Hacienda, el Servicio de Impuestos Internos, para reevaluar. Pero esto es el avalúo fiscal de los inmuebles y el objetivo de esta medida tenía que ver con que las personas, por ejemplo, que tenían que pagar contribuciones no se les calcularan sobre un monto de una vivienda que ya no existía. Pero eso se refiere al avalúo fiscal y no se relaciona con el avalúo comercial que puede haber tenido la vivienda anteriormente y por lo tanto no significa un perjuicio para las personas y no se relaciona con el avalúo comercial de los inmuebles.

#### En el plan se considera un día de homenaje en febrero próximo por la memoria de las víctimas

y fortaleciendo su institucionalidad de emergencia, pero cada vez más estamos teniendo catástrofes de manera más seguida y por lo tanto nos damos cuenta de que requerimos fortalecer la institucionalidad para la reconstrucción, porque los mecanismos habituales del Estado no son siempre suficientes para poder abordar tareas de este tipo. Es algo que se está evaluando y que pudiera ser un colaborador de los ministerios y los servicios en este proceso.

#### ¿Una institución permanente?

Se va a evaluar la manera en que sea mejor su creación. Pero tiene que estar pensado en función de qué es lo que mejor colabora con los procesos, sin distraer a los ministerios y a los servicios de todas las otras labores habituales del Estado.

#### Sobre el homenaje, ¿se va a realizar alguna instalación física, algún memorial de lo ocurrido?

Nosotros no vamos a olvidar a ninguna de las personas fallecidas,

nos vamos a preocupar de que el país y la ciudad y la región no olvide esta tragedia porque justamente nos llama a construir ciudades más resilientes, más seguras. La manera en que lo recordemos es algo que se tiene que conversar con la comunidad y de esa manera lo vamos a hacer.

**¿No se descarta en el fondo realizar algún tipo de instalación?**

Es algo que está en evaluación.

**¿De qué se tratará la participación en una misión técnica en la Unión Europea para la gestión de riesgo de desastres mencionada en el plan? ¿Cómo se busca aplicar acá?**

Esto es una de las cosas que señaló el Presidente, es una medida que está implementando Interior y tiene que ver con solicitar a una instancia internacional como es la Unión Europea un informe sobre el manejo de emergencias para que este tipo de aprendizaje sean también contemplado en el proceso de reconstrucción y no sólo reconstruyamos las cosas tal como estaban sino que salgamos con una institucionalidad más fortalecida.

**Dentro de lo que se plantea en el programa está la incorporación de planes de emergencia en los Planes Reguladores Comunales de las comunas afectadas. ¿Se van a exigir estos planes de acción antes de fin de año? ¿Qué condiciones debiesen cumplir?**

La modificación de los Planes Reguladores que pudieran ser necesarios producto de la catástrofe es algo que expresa la ley de sismos y catástrofes y por lo tanto el Minvu tiene que evaluar técnicamente cuál es esta modificación que fuera necesaria realizar en virtud de esta habilitación normativa. Y eso es un trabajo técnico que se está haciendo con los insumos que entregan tanto los mapas de afectación y amenaza de Conaf como los insumos de riesgo que ha entregado el Sernageomin. Ese es un trabajo técnico que se tiene que realizar por parte de los organismos como el Minvu.

**Los planes reguladores hace rato que se vienen trabajando en distintas comunas pero toman su tiempo. Con incendios cada verano, ¿no sería importante exigir acelerar ese proceso mediante una modificación del Plan Regulador vigente?**

Los Planes Reguladores son muy relevantes porque tenemos un problema en nuestro país de crecimiento desregulado de las ciudades y justamente esta zona es una expresión de eso. Por lo tanto, la planificación urbana es central, sin embargo es cierto que los procesos de creación de un plano regulador suceden no sólo en estas comunas sino en todo el país y que a veces van más lentos que los procesos de crecimiento de las ciudades y eso justamente puede ser un problema porque causa este crecimiento des-

regulado y por eso es importante señalar que toda la legislación de emergencia tiene esto en consideración y por eso el decreto 104 que es el decreto de la ley de sismos y catástrofes considera una habilitación excepcional para que el Minvu pueda hacer modificaciones a los Planes Reguladores que sean necesarios para incorporar las necesidades de la emergencia y la reconstrucción. Eso es algo que se está evaluando.

**Respecto de los tres terrenos que dispuso Bienes Nacionales para las viviendas de emergencia en Viña, dos en Santa Inés y un tercero en el ex edificio de la Fiscalía de calle Viana, la opinión del Ministerio de Desarrollo Social es clave para poder autorizar o rechazar estos lugares. ¿Qué decisión se ha tomado?**

El Ministerio del Interior junto con Senapred son quienes están a cargo de esta etapa de las viviendas de emergencia y eventualmente de todas las soluciones de habitabilidad transitoria. Lo que yo puedo decir, a modo general, es que siempre se van a tener en consideración las distintas alternativas y como gobierno estamos trabajando en dar soluciones a las familias idealmente en sus mismos barrios. Esto es algo que se tiene que siempre conversar con las familias y las comunidades. Y si fuese necesario un traslado a algún otro sector es algo que se está evaluando caso a caso por parte de la Subsecretaría del In-

terior, de Senapred y en diálogo con los municipios.

**¿Qué pasará con el tema de financiamiento considerando que es un plan a 5 años? ¿Se tienen acuerdos o se están llegando acuerdos para poder incorporar esto en las próximas leyes de presupuesto?**

El esfuerzo fiscal que requiere la reconstrucción, por la magnitud que tiene, es significativo. Estamos hablando de cerca de 1.000 millones de dólares, y como gobierno estamos comprometidos con este plan de reconstrucción y también, el Presidente nos lo ha señalado, esto no puede significar desatender otras necesidades como el plan de emergencia habitacional, necesidades sociales de todas las regiones del país y por eso como gobierno hemos presentado, junto al ministro Marcel, un proyecto de ley que esperamos que tenga una buena recepción de manera transversal en el Congreso que permita, por un lado, crear un fondo transitorio para la administración de los recursos de la reconstrucción y también realizar una modificación tributaria transitoria que logre recaudar. Cuando hablamos del desafío que significa la reconstrucción y la voluntad que han expresado todos los sectores políticos por una tarea que no es de un gobierno sino que es de Estado esperamos que eso se refleje también en las votaciones en el Congreso.



Te damos un **Respiro** HASTA **6** dividendos gratis

Promoción válida para **proyectos con entrega inmediata**

Contacta a nuestra ejecutiva



Te entregaremos un bono de hasta \$15.000.000, equivalente hasta 6 meses de dividendo, escriturando tu departamento en el periodo de la promoción. Revisa las bases legales en numancia.cl

# Gobierno estima en un 80% el avance en instalación de viviendas de emergencia tras megaincendios de la Región de Valparaíso

**El compromiso original de la administración del Presidente, Gabriel Boric era que el 24 de marzo estarían ya levantados los inmuebles para los afectados. Esa fecha no se cumplió y, ahora, se habla de que el plazo final será el próximo domingo 14 de abril. Los habitantes de la zona, consideran que el trabajo de construcción ha sido lento.**

Versiones opuestas a dos meses de ocurridos los mega incendios en la Región de Valparaíso. Así se podría describir lo que está pasando con las familias afectadas, varias de las cuales reclaman por lo que consideran tardanza en la instalación de las 1.200 viviendas de emergencia - 866 viviendas en Viña del Mar y 336 en Quilpué, mientras que por parte del gobierno se entregó este miércoles un balance positivo, respecto de la construcción de los inmuebles en una primera etapa.

La Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, visitó, precisamente, la Región de Valparaíso, asegurando que hay un 80% de

avance en la instalación de las viviendas de emergencia, agregando que "hasta la fecha se han instalado 251 viviendas de emergencia, por lo tanto, quedarían alrededor de 250 pendientes efecto de esta primera meta".

Jacqueline Lazcano, vocera de la Agrupación Damnificados Quilpué-Viña del Mar y vecina del sector de Pompeya Sur, manifestó en conversación con Radio Biobío que "en mi calle, se demoraron un fin de semana completo en levantar dos viviendas y eso que era un terreno plano sin dificultades".

En tanto, Francisco Escobar, habitante del sector de El Olivar en la comuna de Viña del Mar, afirmó



al mismo medio de comunicación que en su sector no ha visto avances en las obras. "Tú te das una vuelta por EL Olivar, por el cuarto sector

y no vas a pillar ninguna vivienda de emergencia instalada".

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE

**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo  
**y recibe todos los días nuestra  
edición digital**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

# Comisión Investigadora del megaincendio sesionó por primera vez y definió los nueve capítulos en que diputados basarán su labor



**En la cita, los parlamentarios discutieron y acordaron la planificación y el calendario de trabajo de la instancia legislativa, tarea que no resultó sencilla, pues se planteó invitar a un gran número de personas, situación que deberá ser acotada en las siguientes sesiones.**

**E**ste miércoles 10 de abril sesionó por primera vez en la Cámara de Diputados la **Comisión Especial Investigadora (CEI) del megaincendio** registrado el 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, donde el objetivo central será abordar la mayor cantidad de aristas que dejó esta verdadera tragedia.

Cabe recordar que esta catástrofe ocurrida a principios de febrero en la región de Valparaíso sólo es comparada con el terremoto con posterior tsunami de febrero del 2010 en la zona centro-sur, pues la emergencia dejó **135 personas fallecidas, más de 8 mil viviendas consumidas y alrededor de 21 mil personas damnificadas.**

En ese sentido, **la instancia legislativa basará su trabajo en nueve capítulos**, que servirán como columna vertebral para guiarse en

pos del objetivo central. Es así como en esta primera cita, los diputados discutieron y acordaron la planificación y el calendario de trabajo de la CEI, tarea que no resultó sencilla, pues se planteó invitar a un gran número de personas, situación que deberá ser acotada en las siguientes sesiones.

## LOS NUEVE CAPÍTULOS

El capítulo 1 abordará la **«Respuesta inicial al incendio forestal y prevención»**, donde se propuso invitar al Ministro y Seremi de Agricultura, además del Director nacional y regional de la Conaf. Luego se trabajará en la **«Respuesta inicial**

**al incendio forestal, interfaz y urbano»**, donde se propuso invitar a autoridades de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y de la Quinta Región en su conjunto.

Posteriormente habrá **«Relatos de damnificados y damnificadas»**, donde se invitará a dirigentes y vecinos, a solicitud de los diputados que componen la comisión. El capítulo 4 será la **«Coordinación de la emergencia»**, donde se citará a la Delegada Presidencial de Valparaíso, al Director nacional y regional de Senapred, además de expertos.

El sexto capítulo abordará la

**«Evacuación de la población civil»**, para lo cual se espera contar con la participación de autoridades como la Ministra de Defensa, el Jefe de Defensa, la Defensa Civil, Ministra del Interior, Carabineros, PDI, Ministro y Seremi de Transportes, además de otros expertos. Luego, el trabajo continuará con el **«Rol de autoridades locales y planes de emergencia comunales»**, donde se citará al Gobernador Regional y a los alcaldes de Valparaíso, Viña, Quilpué y Villa Alemana.

El trabajo de la CEI continuará con el **«Levantamiento de fallecidos e identificación»**, donde se contempla contar con el Ministro y Seremi de Justicia, además del Director nacional y regional del SML. El capítulo 8 será de **«Ayudas tempranas»**, donde citarán a los ministros y seremis de: Gobierno, Desarrollo Social, Educación, Salud





y Economía.

Por último, el capítulo 9 investigará la «**Remoción de escombros, demolición y reconstrucción**» del megaincendio, instancia donde deberían llegar la Ministra y el Seremi de Obras Públicas, el Ministro y la Seremi de Viviendas, y expertos.

### EXPECTATIVAS

Tras la primera sesión de la Comisión Especial Investigadora, el presidente de la instancia legislativa, diputado Tomás Lagomarsino, explicó que **"hemos acordado una planificación en torno a esta indagatoria, que incluye nueve capítulos que van a investigar las distintas aristas que tiene esta mega emergencia"**.

El representante del Partido Radical también destacó que **"el objeto de la CEI es sumamente amplio**

**y esperamos en los 60 días –con un prórroga de 15 días, 75 días en total– poder abordar todas las temáticas y no solamente tener estas sesiones por tenerlas, sino que lograr un aprendizaje para que este tipo de emergencias y las consecuencias que tiene no se vean de la misma forma en el futuro"**.

Respecto a la gran cantidad de invitados, el diputado Andrés Celis expuso que **"al ver el listado que cada uno quiere traer, esta comisión va a terminar el 2026, entonces yo creo que en esto tenemos que ser súper acotados y vamos a tener que colocarnos un número determinado por Diputado. Si no, cada uno va a traer 10 o 20 invitados, y eso es imposible... va a ser interminable. De ser así, esta comisión no va a terminar en 60 días,**

**vamos a pedir prórroga, y al final no va a terminar como queremos"**.

También planteó que **"no nos saquemos la suerte entre gitanos: estamos en plena Elección Municipal, y esto va a producir un punto político. Varios de acá, de centro, derecha o izquierda, van a querer hacer justamente eso, y lo que menos les interesa a los afectados es el tema de las municipales, de quién va a apoyar el Chile Vamos, quién va a apoyar el Gobierno, etcétera. Entonces, yo pido que cuando se quiera invitar a alguien, sea dirigente, experto, candidato o Alcalde, se aboquen específicamente a hablar del tema técnico y evitar que se produzca un punto político"**.

El diputado Hotuiti Teao, en tanto, comentó que **"aunque no contamos con facultad fiscalizadora a las Alcaldías, quisiéramos que**

**voluntariamente la Alcaldesa de Viña del Mar acudiera a esta instancia para aclarar los planes de evacuación y emergencia no actualizados, así como tantas otras graves denuncias más. Y no sólo eso: queremos citar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a dar cuenta de la investigación que instruyó a Esval tras canalizar con ellos denuncias de vecinos respecto a la falta de agua o de presión de la misma en los grifos"**.

Cabe hacer presente que la próxima sesión se realizará el miércoles 17 de abril, entre las 8:50 y las 9:30 horas, instancia a la que se invitará al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela; al seremi del ramo, Sergio Salvador; además de los directores nacional y regional de Conaf, Christian Little y Leonardo Möder, respectivamente.





# REXTON



LO QUE TE MEREDES.

SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE \$25.490.000

PRECIO ANTES \$26.490.000



**MADE IN KOREA**

**5 AÑOS DE GARANTÍA**  
O 100.000 KM



CarPlay, Android,  
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer. Línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en [www.SsangYong.cl](http://www.SsangYong.cl). Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

# En Valparaíso y en otras 6 comunas de la V Región habrá Primarias: 8 candidatos buscan llegar a la papeleta para enfrentar a Sharp

Intensas han sido las negociaciones que han llevado las dirigencias de los 10 partidos del oficialismo, más la Democracia Cristiana (DC), respecto a las comunas donde se respetará al Alcalde vigente, donde hubo consenso para ir con candidato único y donde se realizará un proceso de Primarias con miras a la Elección Municipal de octubre.

Cabe recordar que hasta las oficinas del Servicio Electoral (Servel), en Santiago, llegaron los presidentes de los partidos de «Apruebo Dignidad» y del «Socialismo Democrático», más la DC, quienes inscribieron el pacto que denominaron «Contigo Chile mejora».

En la instancia se informó que serán 86 los procesos de Primarias que se llevarán a cabo en el país; esto, con el objetivo de determinar a los candidatos que repre-

sentarán al pacto en las respectivas comunas con miras a los comicios del 26 y 27 de octubre.

Mientras eso pasaba en la capital, en Valparaíso las gestiones continuaban con las directivas regionales, donde a eso de las 18:00 horas recién salió el humo blanco que confirma las siete ciudades en las que se llevarán a cabo las Primarias legales y las cuatro donde existió un acuerdo para competir con candidato único.

Dentro del primer grupo se encuentra la capital regional, Valparaíso, comuna donde serán ocho las cartas que competirán para llegar a la papeleta de octubre y pelearle la Alcaldía a Jorge Sharp,

figura independiente. Lo mismo ocurrirá en ciudades como La Ligua, Nogales, Olmué, Rinconada, San Esteban y Cartagena.

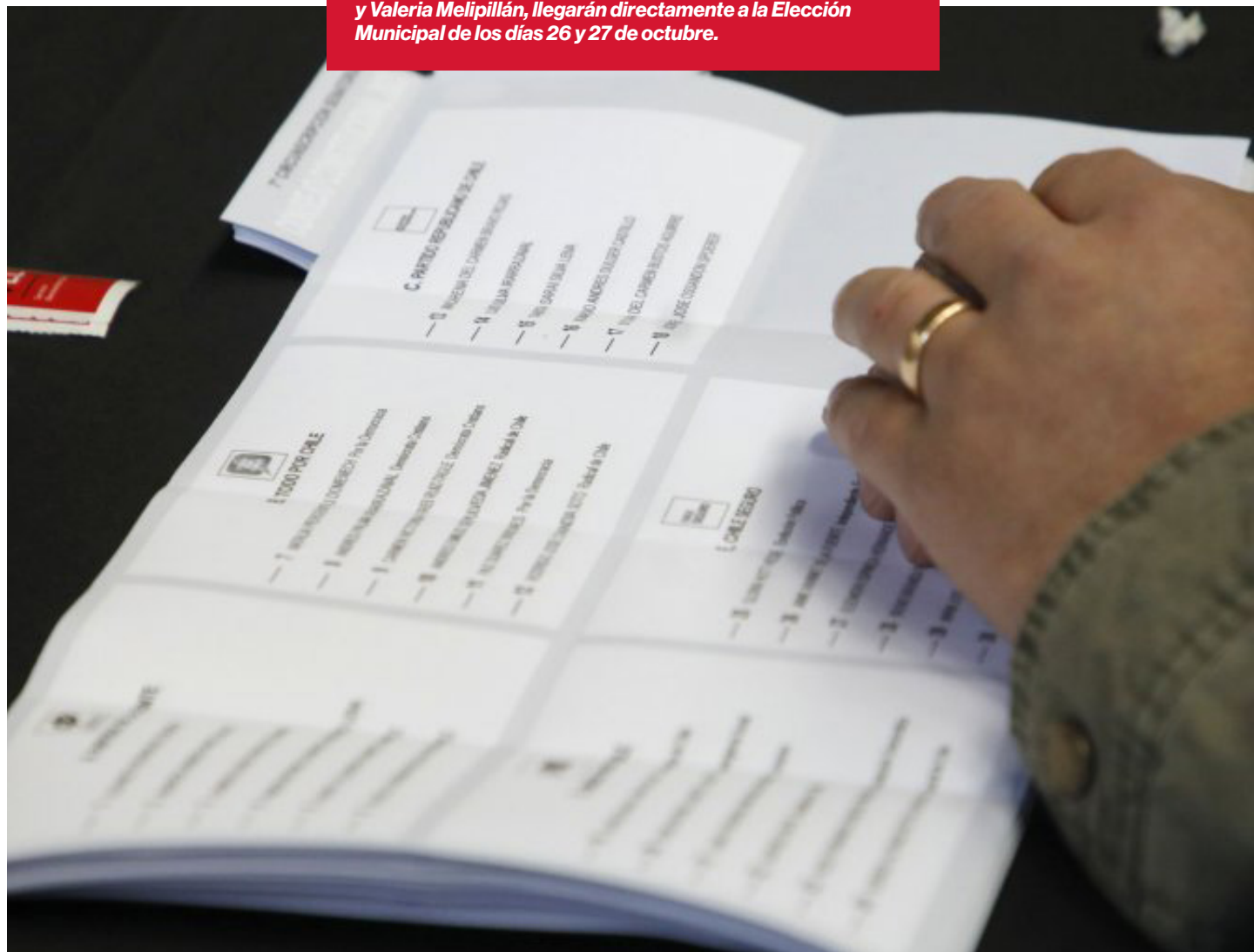
A su vez, en las comunas donde se logró llegar a acuerdo para competir con candidato único están Papudo, Zapallar, Isla de Pascua y Santo Domingo.

Puranoticia.cl también reunió información respecto a otras 24 comunas de la región de Valparaíso, donde finalmente se decidirá apoyar al Alcalde en ejercicio. Tal es el caso de Viña del Mar, donde los 10 partidos políticos oficialistas, más la DC, decidieron apoyar a la alcaldesa Macarena Ripamonti; situación similar a la que se encuentra la

comuna de Quilpué, donde las tiendas apoyarán a la alcaldesa Valeria Melipillán; y en Concón harán lo propio con el actual jefe comunal, Freddy Ramírez.

Valparaíso, en tanto, aparece como una de las zonas más competitivas de la Quinta Región, pues son ocho las personas que competirán en las Primarias: por la DC, el candidato será Aldo Cornejo; por el PS lo hará Boris Kuleba; por el PPD competirá Omar Valdivia; por el PC irá la concejala Alicia Zúñiga; por CS estará la también edil Camila Nieto; por FRVS competirá Consuelo Requena; por el PR estará Priscilla Flemming; y por el PL, Sebastián Tobar. Cabe hacer presente que la gran baja de este proceso sería Guillermo de la Maza, una de las figuras que buscaba el cupo en la DC.

**En Viña del Mar, Concón y Quilpué, en tanto, los partidos oficialistas -más la DC- decidieron apoyar a los alcaldes en ejercicio, por lo que Macarena Ripamonti, Freddy Ramírez y Valeria Melipillán, llegarán directamente a la Elección Municipal de los días 26 y 27 de octubre.**



# Crisis de la vivienda golpea fuertemente a Rapa Nui: solución habitacional contempla desalojar a familias con hasta tres casas en la isla



**El Ministerio de Bienes Nacionales, junto al Municipio de Isla de Pascua, han iniciado un trabajo meticuloso en la zona para detectar las posibles tomas de terreno e iniciar los desalojos.**

**S**erías disputas –incluso algunas terminando a golpes– se registran en Rapa Nui debido a la **ocupación ilegal de terrenos**, situación que ha quedado a la vista en el marco de las soluciones planteadas por el Plan de Emergencia Habitacional del Gobierno.

Es en este contexto donde las autoridades han levantado estrategias para **desalojar a aquellas personas que reclaman derechos sobre tierras no asignadas**; esto, para privilegiar a aquellos vecinos de la isla que esperan por una solución habitacional.

El Ministerio de Bienes Nacionales –según consigna La Tercera– ha reportado 20 tomas ilegales en terrenos fiscales de la región de

Valparaíso, de los cuales nueve se ubican en la Isla de Pascua: **cuatro ya fueron desalojados y cinco en proceso de recuperación.**

Y es que actualmente hay una demanda de 365 viviendas en Rapa Nui, por lo que el Gobierno, en el marco de su Plan de Emergencia Habitacional, se ha propuesto **dar solución a al menos 89 de estas familias.** Para ello, ya se han asegurado algunos terrenos, como el de 16,3 hectáreas en una planta transmisora de la Armada.

No obstante, los problemas también se presentan ante esta solución, pues en esta zona también se registran tomas. Y es que desde Bienes Nacionales explican que esto se debe a que no hay documentos administrativos que respalden una

regularización. Y es más, también afirman que **la mayoría de las tierras tomadas son ocupadas para segundo o incluso terceras viviendas por parte de la misma población local.**

La solución planteada ante este problema la está liderando la **Comisión de Desarrollo de la Isla de Pascua (Codeipa)**, que agrupa tanto a funcionarios municipales como del Ministerio de Bienes Nacionales. Son ellos los que se encargan de la administración de las tierras, siempre bajo el amparo de la «Ley Rapa

Nui», la cual "reconoce los derechos de la comunidad sobre la tierra y los recursos naturales", **aunque con desalojos de los espacios que pueden ser utilizados como soluciones habitacionales ante el déficit.**

Finalmente, y a modo de conclusión, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, expresó a La Tercera que **"el compromiso por reducir el déficit de viviendas implica llegar hasta las zonas más remotas de Chile.** Por ello, en colaboración con el Ministerio de Defensa y la Armada, el año pasado realizamos dos envíos de materiales para construir un total de 18 viviendas sociales en Rapa Nui, con pertinencia cultural y territorial".

# Las definiciones del PPD en Cartagena: comuna ha sido liderada 12 años por Rodrigo García, hoy inhabilitado para ir por la reelección



La presidenta regional del Partido por la Democracia en Valparaíso, diputada Carolina Marzán, dio a conocer a Puranoticia.cl cuál será la carta que apoyarán, amparados en el mecanismo de «el que tiene, mantiene», aunque utilizando el "cupo político" que les deja García.

levantado a la concejala Patricia Quiroz, que además es dirigente regional y es la primera mayoría en el Concejo Municipal".

Pero más allá de lo que plantee el partido, lo cierto es que la idea de dejarles por "cupo político" el candidato al PPD no cae bien en todos los sectores. Así lo reconoció la diputada Marzán, quien indicó que "hay sectores que insisten en hacer Primarias". Se trataría de Comunes, quien estaría levantando un candidato para esta comuna.

"La verdad es que si finalmente esa es la modalidad que impere —que me parece que también es democrática— nosotros vamos a defender a nuestra candidata desde todos los espacios, porque ha tenido un gran trabajo y despliegue territorial y los votos y el apoyo que ha tenido de la comunidad así lo avala", agregó la timonel.

Murillo, en tanto, explicó que "en Cartagena hay un candidato que es de Comunes, del mundo del Frente Amplio, que ha sido cuestionado por denuncias que tiene y que no me constan. Pero no nos molesta ir a Primarias inclusive. Si quieren primarias ahí, también tienen que permitir que haya primarias en otras comunas donde ellos tienen candidatos a Alcalde, como en Quilpué, Viña del Mar u otra comuna".

De esta manera, lo que parecía ser una definición más o menos zanjada en una comuna clave para el Partido por la Democracia, dejó a la luz una insospechada controversia entre los partidos de la centro-izquierda (más la DC) con sus aliados del bloque «Apruebo Dignidad», conformado tanto por el Frente Amplio como por el Partido Comunista. Así y todo, la polémica se resolverá a las 0:00 horas de este jueves 11 de abril, cuando por fin se conozca cuáles serán las comunas en las que se realizarán Primarias oficiales de cara a los comicios a realizarse el sábado 26 y el domingo 27 de octubre en todo el país.

Si bien, la elección de nuevos alcaldes y concejales será importante en todo el país y la región de Valparaíso, en la comuna de Cartagena se vivirá con especial atención, pues luego de 12 años deberá dejar el alcalde Rodrigo García Tapia.

Este militante del Partido por la Democracia (PPD) asumió el cargo en diciembre del año 2012, luego de dos intentos fallidos para quedarse con la Alcaldía de Cartagena, tal y como lo había hecho su padre, el ex alcalde Luis García Rojas.

Es aquí donde se abre una de las grandes interrogantes en la región de Valparaíso, pues queda por resolver si la centro-izquierda, aliada esta vez con el Frente Amplio (FA), el Partido Comunista (PC) y la Democracia Cristiana (DC) aplicará el criterio de «el que tiene, mantiene» o si la carta para las municipales deberá zanjarse en Primarias.

Bajo este contexto es donde surge el nombre de Patricia Quiroz Pehuenche, concejala cartagenina que se quedó con la primera mayoría en la Elección Municipal del 2021, quien sería la carta del PPD

bajo el mecanismo del "cupo político" que deja García.

"Tenemos una Concejala con la más alta mayoría, que es Patricia Quiroz. Ella es nuestra candidata. A ella la vamos a apoyar y a defender. Si bien, el criterio de «el que tiene, mantiene», es algo que se ha tomado como un acuerdo a respetar", dijo a Puranoticia.cl la diputada Carolina Marzán, presidenta regional del PPD en Valpa-

raíso.

Dicha tesis fue corroborada por el primer vicepresidente de la tienda, el consejero regional (core) Manuel Murillo, quien señaló que "en el caso de Cartagena, como todos los partidos están tratando de proteger a los alcaldes que están con cupo político —pues Cartagena durante años ha sido PPD— hemos querido defender que siga siendo del PPD y por eso hemos



 **NUMANCIA**  
INMOBILIARIA



PLAYA  
*Cochoa*

# Tu hogar a la altura de tus sueños

**Pronta entrega**

**2 - 3 - 4 Dorm.**

Único proyecto aterrazado

Disfruta los beneficios  
de vivir frente al mar.

Contacta a  
nuestra ejecutiva



Av. Borgoño 18900

# Conflicto por Rocas de Maitencillo: Corte Suprema aprueba conciliación entre el Municipio de Puchuncaví y la inmobiliaria



**P**ese a que la comunidad organizada, a través de la **Junta de Vecinos de Maitencillo**, manifestó su oposición al acuerdo de conciliación que busca realizar el municipio con la inmobiliaria Mar de Maitencillo por el problema con el permiso de construcción del proyecto Rocas de Maitencillo, **esta semana la Corte de Apelaciones se pronunció y señaló que, por llegar a acuerdo, se desiste el recurso de casación interpuesto por la Municipalidad de Puchuncaví.**

Dicha acción judicial era en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso en abril del año pasado que acogía el reclamo de ilegalidad interpuesto por la empresa sólo en cuanto dejó sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1672 de 28 de diciembre de 2020, ordenándose subsanarlo y dictar la correspondiente resolución que se pronunciara sobre la solicitud de modificación al Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 45 de 22 de mayo de 2009 y su modificación.

Hay que recordar que la decisión de la Corte de Apelaciones fue a favor del recurso de ilegalidad interpuesto contra el director de Obras Municipales de Puchuncaví, Eduardo Ortiz, por el permiso de obras del proyecto "Rocas de Maitencillo", por lo que los vecinos anunciaron que insistirán a través de la justicia si hace falta debido a que estiman que el permiso está caducado, apoyados en un dictamen de Contraloría y en lo estipulado

por la Seremi del Minvu.

Sin embargo, lo que más complicaba a la municipalidad era que el tribunal porteño declaró el derecho de la demandante a una indemnización por los perjuicios causados por la ilegalidad detectada.

En vista de aquello, iniciaron un proceso de conciliación con la empresa durante los primeros meses de este año, a fin de evitar el pago de la indemnización, y llegaron al siguiente acuerdo:

**"La Municipalidad de Puchuncaví, para todos los efectos legales, acepta que el Permiso de Obra Nueva de Edificación N° 45/2009 se encuentra vigente, junto a sus modificaciones y, por tanto, la Dirección de Obras de la Municipalidad de Puchuncaví deberá pronunciarse por sí, respecto de todas las solicitudes que el titular del proyecto presente durante la tramitación del expediente de obras, incluyendo, entre otras, la debida aprobación de la copropiedad, modificaciones, autorización de enajenar y la recepción definitiva total, inclusive, dentro del plazo legal de 15 días corridos, respectivamente. Lo antes indicado debe realizarse de conformidad con las normas y jurisprudencia vigentes al 13 de febrero de 2009, fecha en que ingresó la solicitud del Permiso de Obra Nueva de Edificación N° 45/2009, sin otras exigencias que las urbanísticas contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones de**

**Vecinos aún esperan pronunciamiento sobre la inhabilidad del Director de Obras Municipales, y apuntaron a lo que dice el fallo sobre apoyar avenimiento "en todo aquello que no sea contrario a derecho", por lo que insistirán en la materia "en sede penal, civil y administrativa".**

su competencia a dicha época".

Por su parte, **"en virtud de lo anterior, Inmobiliaria Mar de Maitencillo S.A. renuncia al derecho a demandar indemnización por los perjuicios causados por la ilegalidad declarada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en los autos Rol N° 7-2021 mediante sentencia de fecha 28 de abril de 2023, y cualquier otra relacionada al permiso en cuestión y sus modificaciones, todo respecto de la recurrente, Municipalidad de Puchuncaví, y las acciones particulares en contra de funcionarios municipales relacionados con los actos u omisiones declarados ilegales por la Corte de Apelaciones de Valparaíso en el mismo proceso".**

Además, se precisa en el acuerdo que **"estas renunciaciones están condicionadas a que la recepción definitiva del inmueble y autorización de enajenar de sus respectivas unidades, produzcan todos sus efectos, momento desde el cual se entenderá cumplida la condición suspensiva y concretada la renuncia de pleno derecho".**

Por todo, la Corte Suprema indicó que se tiene presente la transac-

ción acompañada por los litigantes **"en todo aquello que no fuere contrario a Derecho y que refiera a la materia debatida en estos autos la cual, como se dijo, giró en torno a la vigencia del Permiso de Edificación N° 45/2009 y su modificación y las indemnizaciones que se ordenaba pagar a la reclamada"** y que otros pronunciamientos corresponden a acuerdos alcanzados por las partes en el contexto de su transacción, por lo que **"en consecuencia, se tiene por desistida a la reclamada del recurso de casación en el fondo que interpuso en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso con fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés"**.

Al respecto, **Rodrigo Avendaño**, abogado que asesora a la comunidad que estaba en contra del acuerdo, dijo que **"me parece correcto lo que ha dicho la Corte Suprema en su resolución, en el sentido de dejar en claro que se trata de un acuerdo cuyos términos fueron propuestos por la municipalidad y el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Puchuncaví junto a la Inmobiliaria titular de un permiso caducado, dejando en claro el máximo que "en mérito de lo expuesto, este Tribunal tiene presente la transacción acompañada por los litigantes, en todo aquello que no fuere contrario a Derecho y que refiera a la materia debatida en estos autos"**.

Sin embargo, indicó que **"lo que nos parece una conducta ilegal de parte del Alcalde, del Concejo y Director de Obras de la Municipalidad de Puchuncaví es que dispongan de normas de orden público cuando un permiso está caducado, que precisamente son un límite a la autonomía de la voluntad, máxime que las normas urbanísticas están establecidas a favor de toda la comunidad, cuya transgresión habilita a cualquier persona reclamar que se reestablezca el imperio del derecho"**.

Por lo dicho, **"encontramos ajustado a derecho los límites que establece la Corte Suprema, a fin de que la Municipalidad y el Director de Obras rechacen finalmente las peticiones pendientes, fundado en la caducidad del Permiso y su modificación, solicitando previamente informe a Contraloría General de la República y Seremi Minvu sobre esta materia. Sin embargo, no se puede soslayar que este acuerdo en sí es contrario a derecho y vamos a solicitar que ello sea declarado en sede penal, civil y administrativa"**.

# "¡Por favor, córtela!": Tenso round entre los diputados Andrés Celis y Ana María Gazmuri en plena sesión de la Comisión de Salud

**U**n tenso round se vivió este miércoles 10 de abril en la **Comisión de Salud de la Cámara de Diputados**, donde en el marco de la discusión por la Ley Corta de Isapres, se enfrascaron en una acalorada discusión la presidenta de la instancia legislativa, **Ana María Gazmuri**, con uno de sus integrantes, **Andrés Celis**.

Maratónicas jornadas de trabajo han tenido los parlamentarios que conforman esta comisión, lo que podría explicar la poca paciencia que ambos evidenciaron.

Fue después que tomara la palabra el diputado Tomás Lagomarsino, quien dijo que su votación sería "sin pulsiones contra ninguna institución", cuando la diputada Ana María Gazmuri comentó lo dicho señalando que "usted asume pul-

siones y ánimos que no necesariamente son así. Sus reflexiones filosóficas son bastante particulares".

Lo expresado por la parlamentaria molestó al diputado Andrés Celis, quien le reprochó a su colega que "usted comenta absolutamente todo", agregando que "le estoy diciendo que, por favor, córtela de comentar todo. Cada persona que habla en esta comisión, usted comenta todo. Por favor, córtela".

Intentando ponerle fin al exabrupto, la diputada Karol Cariola entró al ruedo diciendo que "no me parece correcto que el diputado

Celis prenda el micrófono cuando la presidenta está hablando. Él puede pedir la palabra, se le puede dar, y puede reclamar el mecanismo de conducción de la comisión. Entonces quiero hacer un llamado para que podamos seguir avanzando sin tener que hacer llamados al orden. Mantengamos el tono de buena convivencia que hemos tenido hasta ahora".

Lo mencionado por Cariola fue respaldado por Gazmuri, quien recalzó que "lo único que pido es un poco de orden". Luego le dio la palabra al diputado Celis, quien le pidió que "por favor, cuando se vote o cuando algún Diputado o Minis-

tra hable, por favor trate de no comentar cada palabra que cada persona en esta sala da, porque de verdad, usted, más allá de ser la presidenta, se ha convertido en una comentarista de cada dicho que cada persona en esta comisión manifiesta".

"Nunca me había tocado que un presidente comente todo lo que una persona expresa en una comisión y eso atrasa de manera excesiva. Más que conducir, pareciera que usted preside, coordina y además comenta cada punto que hace un diputado, un invitado o una autoridad", prosiguió el legislador de la región de Valparaíso.

El tenso momento concluyó con la diputada Gazmuri, quien además preside la Comisión de Salud de la Cámara, diciendo que "no voy a comentar su intervención".

**Controversia se generó a raíz de un comentario que realizó la presidenta de la instancia, diputada Gazmuri, lo que molestó al diputado Celis, quien le pidió que no comente todo.**



# Por delito de abuso sexual a dos menores de edad, Carabineros detuvo a sujeto en pleno centro de Viña del Mar

A raíz de un proceso investigativo, Carabineros de la Sección OS9 Valparaíso detuvo durante la jornada de este miércoles a un hombre de 31 años imputado por el delito de abuso sexual a dos menores de edad.

La detención se llevó a cabo específicamente en el sector céntri-

co de la comuna de Viña del Mar, tras la orden de aprehensión emanada por el Tribunal de Garantía de esa ciudad a petición del Ministerio Público.

Durante este miércoles se desarrollará el respectivo control de detención.

*Tras una orden de aprehensión emanada por el Tribunal de Garantía de la ciudad Jardín a petición del Ministerio Público, el hombre de 31 años fue aprehendido por personal policial, quedando a la espera de su respectivo control de detención.*



## Carabinero termina con lesiones graves tras accidente de tránsito en medio de fiscalización en Llay Llay

A las 22:30 horas del martes, se produjo un accidente de tránsito que dejó a un sargento primero de Carabineros con lesiones graves, luego que un tracto camión impactó al vehículo policial de la tenencia de carretera de Llay Llay, mientras se posicionaba para realizar fiscalizaciones de tránsito en el sector del peaje Las Vegas.

De acuerdo a las primeras indagatorias, el conductor del vehículo de alto tonelaje, "desatento a las condiciones de tránsito", no habría visualizado al personal policial.

El funcionario de la policía uniformada presenta diversas frac-

turas, está policontuso, aunque se encuentra sin riesgo vital y está internado en el Hospital de Carabineros de la Región Metropolitana.

El Coronel, Hernán Otaiza, Prefecto de la Prefectura Aconcagua señaló que "todo está en materia de investigación y se dio cuenta

en forma inmediata al Ministerio Público que instruyó que periciara el lugar la SIAT de Valparaíso".

*De acuerdo a la información que se maneja, en la noche del martes, en la Ruta 5 Norte, un tracto camión impactó a un vehículo policial en momentos que se posicionaba para realizar fiscalizaciones de tránsito en el sector del peaje Las Vegas.*





**Editorial**

# Primarias 2024: ¿Miedo o ego?

**E**ra el último mes de 2012 cuando se publicaba la ley N°20.640, más conocida como la ley de Primarias en Chile. **Ésta dispone que el Servicio Electoral sea el encargado de organizar este tipo de elecciones, las que permiten hasta el día de hoy a los partidos políticos nominar a sus candidatos a los distintos cargos de elección popular, con la particularidad de que estos resultados son vinculantes.**

**No es un ejercicio electoral que no se realizara antes, pues basta recordar aquella mítica primaria entre Ricardo Lagos y Andrés Zaldívar en 1999, en la que votaron más de un millón 300 personas a lo largo del país, convirtiéndose en una de las movilizaciones ciudadanas más grandes convocadas por una fuerza política en Chile. En aquel tiempo, sólo podían votar los militantes de los partidos de la entonces Concertación, y se produjeron varios desórdenes porque llegaron a sufragar personas no inscritas en las tiendas en cuestión.**

**Desde allí en adelante, el realizar primarias se transformó en un ejercicio no sólo sano, sino que bastante conveniente para los candidatos que querían medirse previamente antes de ir por la elección definitiva, aprovechar para hacer campaña con anterioridad, o bien, poner su nombre en la esfera pública para, en caso de perder, postular a otro cargo en la elección siguiente. Con la ley aquella práctica de cada conglome-**

**rado se convirtió en algo que buena parte de los candidatos con menos posibilidades reales de ganar la elección definitiva, buscaban. Hoy, eso sigue ocurriendo, si un candidato menos conocido no gana las primarias a alcalde, se habrá hecho lo suficientemente conocido para postular a una concejalía, o incluso, a una diputación al año siguiente, y es lo que rehúyen algunos "pesos pesados" de la política.**

**Pero para los partidos, este mecanismo ha servido para definirse entre dos o más nombres que tienen posibilidades de ganar pero sobre los cuales no hay un consenso claro. El mejor ejemplo de aquello fue la primaria de Apruebo Dignidad entre Daniel Jadue y Gabriel Boric en 2021 y, bueno, ya sabemos qué pasó después.**

**Sin embargo, por estas fechas, algunos miembros de la política chilena parecieran tenerle miedo a las primarias. O quizás no es miedo, es el orgullo o ego personal de quienes se sienten por sobre el resto de los candidatos a un cargo y que prefieren ser nombrados a dedo. Pareciera que no les interesa medirse con sus pares por temor a salir perdiendo, o que sencillamente no los ven como pares, sino como inferiores.**

**Casos en el Chile actual hay varios: Sebastián Sichel, ex candidato presidencial, que dijo no a las primarias para la alcaldía de Santiago. "No es que no quiera ir a primarias, es que creo que las primarias tienen que ser para**

**resolver diferencias políticas respecto a cómo administramos este municipio. Hasta ahora lo que veo son carreras individuales", declaró el también exministro de Desarrollo Social hace unos días.**

**Acá en la Región de Valparaíso hay otros tantos. El alcalde Jorge Sharp se desmarcó de esa posibilidad en caso de ser candidato por el oficialismo, Aldo Cornejo también manifestó en la interna de su partido, la Democracia Cristiana, que no estaba dispuesto a ir a primarias, y en la Gobernación Regional, aunque hay tres precandidatos inscritos, no había -al menos mientras se escribía esta editorial- consenso en ir a primarias. ¿Miedo o ego?**

**Este miércoles finalizaba el plazo para que los distintos partidos definieran justamente si iban por el camino de las primarias o con candidatos únicos en cada comuna y región. Tras semanas de negociaciones, y debatiendo el martes hasta las tres de la mañana, los partidos del oficialismo y la Democracia Cristiana inscribieron finalmente las listas para las primarias municipales, que se llevarán a cabo en 86 comunas en junio. Recién pasadas las 18 horas de ayer se supo algo sobre lo que ocurriría en la cen-**

**tro izquierda: La Ligua, Nogales, Olmué, Rinconada, San Esteban y Cartagena tendrán primarias, además de Valparaíso. Sin embargo, hasta el cierre de esta editorial, aún no se tenía 100% claro qué pasaría con la DC en la comuna puerto, pues aunque en el listado oficial sólo figuraba Aldo Cornejo, en el Servel no estaba inscrito y sí lo estaba Guillermo de la Maza.**

**En tanto, en las comunas donde se logró llegar a acuerdo para competir con candidato único están Papudo, Zapallar, Isla de Pascua y Santo Domingo, mientras que en otras 24 comunas de la región de Valparaíso se decidirá apoyar al Alcalde en ejercicio. Tal es el caso de Viña del Mar, Quilpué, y Concón, entre otras.**

**Sobre la centro derecha, hasta el cierre de esta editorial, y como se dice en la jerga popular, "Nino". Quizás aún estaban viendo qué hacer o cómo explicarse. Hay plazo hasta la medianoche, así que todo puede cambiar. Como dice el dicho popular, la esperanza es lo último que se pierde, por lo que varis tendrán que seguir insistiendo o esperar hasta las 00.00 de hoy para saber quién gana y quién pierde en estas negociaciones.**



**»»» PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Oficialismo y la Democracia Cristiana llegan a acuerdo: irán juntos a primarias bajo el pacto "Contigo Chile mejora"



**H**asta las oficinas del Servicio Electoral (Servel) llegaron la jornada de este miércoles los presidentes de los partidos de gobierno y de la Democracia Cristiana (DC) para inscribir el pacto "Contigo Chile mejora", bajo el marco de las elecciones municipales.

Las colectividades se reunieron en la sede del Partido Socialista (PS) para finalizar los últimos detalles de la negociación para las primarias, cuyo plazo vence este miércoles a las 23:59. Las negociaciones se prolongaron desde la

tarde de este martes, por más de 12 horas, día y noche.

Tras salir de la sede del PS el secretario general de esa colectividad, Camilo Escalona, señaló que **serán 86 los procesos de primarias legales que se llevarán a cabo para determinar los candidatos que representarán al pacto en esas comunas.**

Entre esas comunas se incluyen Valparaíso, La Granja, Peñalolén, La Florida y Providencia.

El presidente del Partido Radical, Leonardo Cubillos, comunicó que contrario a lo anterior, en el caso

de los gobernadores no habrá primarias.

Lo anterior fue refrendado el presidente del Partido Comunista (PC) Lautaro Carmona: "La gobernación la vamos a resolver en términos unitarios en la tarea que viene ahora en adelante. **Decidimos no hacer primarias en gobernación**", sostuvo.

### SANTIAGO SIN PRIMARIAS

En el caso de Santiago, una de las comunas con más cantidad de electores se aplicará el mismo criterio que para gobernadores regionales,

**Los dirigentes de los partidos de gobierno y la Democracia Cristiana acordaron realizar 86 primarias y llevar candidatos únicos a gobernadores en las próximas elecciones municipales.**

**luego de que el socialista Ismael Calderón declinara su precandidatura a la alcaldía. La candidata única del sector será Irací Hassler (PC), la actual jefa comunal.**

## Vallejo rectifica versión sobre plataforma de matrículas y dice que "el sistema actual de admisión no permite saltarse la fila"

La ministra de la Secretaría General de Gobierno, **Camila Vallejo**, aclaró las declaraciones que realizó respecto a las denuncias sobre una especie de servicio premium de la plataforma "Anótate en la Lista".

En conversación con Cooperativa, la secretaria de Estado había dicho que "efectivamente se identificó una especie de servicio

premium que ha sido denunciado, que se alertó el ministerio de Educación".

"Por lo tanto, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, **instruyó una investigación tras esta denuncia**, porque, además, aquí lo que sucede es que nuevamente se utiliza la capacidad de pago de las familias para acceder a cupos

dejando atrás a otros, como para saltarse la fila, y eso es algo abusivo que no podemos permitir", complementó.

Vallejo manifestó que "esperamos que eso se esclarezca cuanto antes y **se determinen los responsables detrás de esta plataforma que ha sido utilizada para beneficiarse ilícitamente**" y recalzó que el Ministerio de Educación "ya está tomando cartas en el asunto".

Sin embargo, durante este miércoles, la ministra señaló que **no han "tenido ninguna denuncia formal de vulneraciones al sistema**, lo que tenemos hasta el momento es

una denuncia a través de un medio de comunicación el día sábado que tituló que existía al parecer, por parte de sostenedores, la posibilidad de contratar un servicio premium para el sistema de admisión".

"Aunque no haya una denuncia formal, lo que hizo el ministro Cataldo fue **instruir una investigación para dar mayor claridad de esta situación**", añadió.

Asimismo, recalzó que "el sistema actual de admisión no permite saltarse la fila. Es un sistema expedito, es un sistema evidentemente transparente que garantiza igualdad de condiciones".

Además, explicó que si eventualmente existiera una denuncia formal "existen herramientas legales para poder sancionarlo porque habría un incumplimiento, pero por lo pronto no tenemos esas denuncias formales".



**La ministra de la Secretaría General de Gobierno aclaró que no existe ninguna denuncia formal contra la plataforma "Anótate en la lista".**

# "Pacto de cuidado mutuo": monjas habrían mantenido un acuerdo en caso del hallazgo de un cuerpo en Ñuñoa

**U**n pacto de cuidado mutuo entre monjas es el trasfondo del hallazgo de un cadáver desarticulado de una mujer en la comuna de Ñuñoa de la región Metropolitana.

La indagatoria no está caratulada como homicidio, sino que más bien se enmarca en el Código Sanitario. Sin embargo, faltan los peritajes del Servicio Médico Legal para descartar la intervención de terceros.

Los antecedentes del llamado caso fueron entregados la mañana de este miércoles por el jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI, subprefecto Juan Fonseca, y el fiscal Francisco Lanús.

Según informaron, la principal imputada en la causa, una monja laica consagrada de 80 años, hizo un pacto con otra monja de similares características para, en caso de fallecimiento, no informar a las autoridades. Ambas llevaban una vida de enclaustramiento y oración.

El pacto consistía en ayuda mutua y el cuidado del cuerpo después de la muerte de una de ellas, lo que ocurrió en abril de 2023 con la anciana que vivía en calle Suárez Mujica.

La imputada decidió llevarse

el cuerpo de su amiga, no se ha determinado como, y lo mantuvo guardado en una maleta en su domicilio de calle Los Jardines.

Esta situación se mantuvo hasta que llegó la hija de 60 años de la imputada, también monja con-

sagrada, quien no estaba en conocimiento de la presencia de un cadáver en la casa.

Preocupada por lo que pudiera ocurrir con su hija, quien al parecer padece una enfermedad mental, la imputada decidió tomar los res-

tos ya desarticulados por el paso del tiempo y los abandonó en calle Los Talaveras, durante la mañana del lunes.

Los restos fueron encontrados durante la tarde del lunes y los peritajes de la PDI a las cámaras de seguridad llevaron a los detectives hasta el domicilio de la imputada, conocida en el sector como la monja Patricia.

La mujer quedó citada a declarar a la Fiscalía de Ñuñoa, mientras siguen las indagatorias para aclarar completamente este inusual caso de abandono de un cadáver en la vía pública.



En la indagatoria que no está caratulada como homicidio, sino que más bien se enmarca en el Código Sanitario, se constató que la monja laica consagrada de 80 años, hizo un pacto con otra religiosa de similares características, quienes llevaban una vida de enclaustramiento y oración, para, en caso de fallecimiento de alguna, no informar a las autoridades.

## Fiscalía solicita prisión preventiva para alcalde de Rancagua acusado de cohecho, malversación de caudales públicos, lavado de activos y fraude al Fisco

En el marco de la audiencia de formalización del alcalde de Rancagua, Juan Ramón Godoy, el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva del edil por considerarlo un peligro para la sociedad y para el éxito de la investigación.

La autoridad municipal está acusada de cohecho, malversación de caudales públicos, lavado de activos y fraude al Fisco, delitos perpetrados entre el periodo de julio de 2021 al año 2023.

Durante la audiencia, el alcalde dijo que "está dando la cara" desde el principio y que ha colabora-

do con la indagatoria.

Junto al jefe comunal, hay otros cuatro formalizados: los empresarios Javier Cornejo Diez -quien quedó con arresto domiciliario total-, Diego David Barba, Carlos Rodríguez Cajas y Daniel Salazar González, quien quedó con arresto domiciliario nocturno.

Hay que recordar que el Servicio de Impuestos Internos presentó una querrela en contra del alcalde de Rancagua, lo que se suma a lo realizado por el Consejo de Defensa del Estado a fines de marzo, cuando el CDE interpuso una querrela cri-

minal contra Juan Ramón Godoy, por delitos asociados a hechos de corrupción como cohecho y fraude al Fisco.

El jefe comunal está investigado por el Ministerio Público luego

de que hace un año un informe de Contraloría detectara irregularidades en licitaciones y contrataciones de servicios en el municipio.



Junto al jefe comunal, hay otros cuatro formalizados: los empresarios Javier Cornejo Diez, Diego David Barba, Carlos Rodríguez Cajas y Daniel Salazar González. Mientras que, el Ministerio Público pidió la máxima medida cautelar contra el edil, por considerarlo un peligro para la sociedad y para el éxito de la investigación.

# Ministerio de Salud habría pagado más de \$10 millones al abogado Luis Hermosilla



**De acuerdo a la información preliminar que se maneja, el jurista habría defendido al ex ministro de Salud, Enrique París en una acción judicial que se había presentado. Este hecho se suma a los ya denunciados pagos millonarios que el mismo Hermosilla habría recibido de parte del Banco Estado.**

**cién este miércoles se da a conocer, la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados que indaga eventuales sobornos al Servicio de Impuestos Internos y a la Comisión de Análisis Financiero,**

**deberá convocar al subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado, para que informe cuáles son las razones concretas del pago que se le habría efectuado al abogado, Luis Hermosilla.**

**U**na nueva arista se está abriendo en torno al conocido abogado, Luis Hermosilla, protagonista del llamado Caso Audios, en el que se investiga una red para sobornar al Servicio de Impuestos Internos y a la Comisión de Análisis Financiero.

A lo que ya se conoce como es el millonario depósito que el propio Hermosilla habría recibido por parte del Banco Estado, ahora aparece en el ruedo el Ministerio de Salud, entidad que también le habría hecho pagos, a días de terminar la segunda administración del ex Presidente, Sebastián Piñera.

De acuerdo a una información

divulgada por Radio Bío Bío, el jurista habría recibido cerca de 10 millones 778 mil pesos, por defender al ex Ministro de Salud, Enrique París en una acción judicial que se había presentado.

Lo que, eso sí, levanta cierta suspicacia es que para que se le pagara a Luis Hermosilla, en junio de 2022, se indicó que el contrato fue suscrito el 7 de marzo de 2022, horas antes de que finalizara la administración de Sebastián Piñera. Sin embargo, al interior del Ministerio de Salud no habría registro de ningún contrato firmado en esa fecha. ¿Qué fue lo que pasó, entonces?

A raíz de esta situación que re-



# Transferencias del Banco Estado a Luis Hermosilla complican a Sichel como ex presidente de la entidad financiera

**L**a trama en la que está envuelto el abogado, Luis Hermosilla, cada día tiene un nuevo capítulo.

El de ahora, es que **Sebastián Sichel**, ex presidente del Banco Estado será citado a la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga eventuales irregularidades en el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero.

Esto, luego de la revelación por parte de la Unidad de Investigación de BioBioChile, sobre las **transferencias al abogado Luis Hermosilla**, de \$21,6 millones que le de-

positó el Banco Estado, mientras **Sichel** era el timonel de la entidad.

Según el documento revelado por el medio de comunicación, en él aparecen **transferencias, depósitos en efectivo y otros pagos contenidos en reportes de operaciones levantados por seis entidades bancarias: BancoEstado y las subsecretarías de Interior y Salud Pública por sus asesorías durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera.**

Según el presidente de la Comisión Investigadora, Daniel Manouchehri, del Partido Socialista, “la caja de Pandora del caso Hermo-

silla se sigue abriendo. Y, ahora, han salido miles de millones de pesos en la cuenta corriente de Hermosilla, que han sido señalados como sospechosos por parte de la Unidad de Análisis Financiero. Unos por parte de millonarios contratos con el gobierno de Piñera. Algunos de esos con un origen desconocido y sin respaldo. ¿Qué

hacía con estos pagos? ¿De dónde venían?”.

Cabe señalar que dicha comisión, recibirá la próxima semana a la Contralora general de la República y al ex Ministro de Justicia **Hernán Larraín**, quien ha señalado que nunca recibió “una solicitud” de Luis Hermosilla para el nombramiento de jueces.

**La entidad financiera le depositó \$21,6 millones al jurista en su cuenta. Se presume que podría ser por representar al banco en una acción penal de sabotaje informático, debido a un ciberataque que sufrió en septiembre de 2020.**



## Hombre asesinado frente a su hija en La Pintana fue engañado con la venta de una casa rodante



Los hechos ocurrieron en General Bernardino Parada con José Edwards Bello, hasta donde llegó el sujeto de nacionalidad chilena en compañía de su pequeña hija de 9 años con el dinero para concretar la supuesta compra, momento en que los delincuentes le dispararon causándole una herida en el muslo izquierdo que le provocó la muerte por una grave hemorragia.

Dramáticos detalles se conocieron tras el asesinato de un hombre que la noche de este lunes fue baleado frente a su hija de 9 años en la comuna de La Pintana de la región Metropolitana. La víctima fue engañada con la falsa venta de una casa rodante.

Los hechos ocurrieron en General Bernardino Parada con José Edwards Bello, hasta donde llegó el hombre de nacionalidad chilena en compañía de su pequeña hija con el dinero para concretar la supuesta compra. Los delin-

cuentes le dispararon en el acto.

Al ver a su padre herido, la niña comenzó a correr por el lugar pidiendo auxilio. Una vecina que alcanzó a refugiarse al momento de los disparos acudió en su ayuda y la protegió mientras el padre se desangraba en la vía pública.

"Yo ayudé a la niña. Yo venía a comprar el pan cuando la vi y ella decía '¡mi papito, mi papito!', y yo le dije que su papá estaba bien y me la llevé corriendo a la casa, yo no sabía qué hacer, la tomé de la manito y me la llevé corriendo. Le

dije 'amorcito, yo la voy a acompañar' y pedí ayuda", contó la mujer.

El hombre sufrió una herida en el muslo izquierdo que le provocó la muerte por una grave hemorragia. Los cuatro sujetos que le dispararon en al menos dos oportunidades se dieron a la fuga. Según testigos, la ambulancia tardó mucho en llegar.

Sobre el crimen, el fiscal Christian Toledo, del equipo ECOH, señaló que "es abordado por un grupo indeterminado de sujetos, quienes inmediatamente proceden a dis-

parar en contra de la víctima, hiriéndolo de gravedad y causándole una lesión mortal en la pierna izquierda".

Por su parte, el subprefecto de la Brigada de Homicidios Metropolitana de la PDI, Rodrigo Rodríguez, indicó que "la víctima llega a este sector junto a una familiar menor de edad y es abordado por un grupo indeterminado de sujetos".

Agregó que los delincuentes le dispararon de inmediato y le provocaron una herida mortal en la pierna izquierda, debido a una intensa hemorragia. "Se ha encontrado evidencia balística de al menos dos disparos", concluyó.

## Hombre se mantiene en riesgo vital tras ser baleado junto a su pareja en San Bernardo



Un hombre se mantiene en riesgo vital tras ser baleado junto a su pareja durante la madrugada de este miércoles en la comuna de San Bernardo de la Región Metropolitana.

Según los antecedentes preliminares, el hecho ocurrió en el sector de El Caserío, cuando la pareja se encontraba caminando por la calle Ojos del Salado, momento en que fueron abordados por un sujeto que realizó disparos.

El fiscal Sergio Soto, de la fiscalía ECOH, indicó que "estas dos personas habían sido lesionadas en la comuna de San Bernardo, específicamente en el sector del caserío, por un armamento de fuego por parte de un sujeto".

Debido a lo ocurrido, la mujer

La pareja fue víctima de un ataque armado en el sector de El Caserío, cuando se encontraban caminando por la calle Ojos del Salado, momento en que fueron abordados por un sujeto desconocido que realizó una serie de disparos en su contra.

tuvo que ser intervenida por un impacto balístico en el hombro, mientras que el hombre se encuentra en riesgo vital tras recibir dos disparos en su tórax.

El Ministerio Público instruyó a personal del OS-9 y Labocar de Carabineros a realizar las diligencias correspondientes para esclarecer lo sucedido.

## Hombre pierde la vida tras recibir al menos cuatro disparos en plena vía pública de Maipú

Un nuevo homicidio se registró este miércoles en plena vía pública de la comuna de Maipú, región Metropolitana.

De acuerdo con información de testigos, la víctima se desplazaba como peatón y de manera sorpresiva desde un automóvil se registraron numerosos disparos que causaron la muerte del hombre de 24 años.

El fallecido recibió dos balazos en su pecho, uno en el brazo izquierdo y otro en la pierna derecha.

Los responsables del hecho huyeron en el vehículo en dirección

desconocida.

Carabineros se constituyó en el lugar para desarrollar las primeras diligencias, a la espera de las instrucciones de la Fiscalía Occidente, que determinará las pericias, tanto de la policía uniformada como de la PDI.

Primeros antecedentes señalan que un vehículo habría pasado por el sector efectuando una cantidad indeterminada de disparos, lo que provocó la muerte de la persona.





Since 1924

100  
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



**MG 3** CUOTA DESDE  
**\$167.990\***  
CAE-31,09%  
PRECIO DESDE **\$9.290.000\***

**ZX** CUOTA DESDE  
**\$207.990\***  
CAE-31,19%  
PRECIO DESDE **\$11.490.000\***

**GT** CUOTA DESDE  
**\$234.990\***  
CAE-31,19%  
PRECIO DESDE **\$12.990.000\***

**MG 5** CUOTA DESDE  
**\$176.990\***  
CAE-31,09%  
PRECIO DESDE **\$9.790.000\***

**ZS** CUOTA DESDE  
**\$180.990\***  
CAE-31,2%  
PRECIO DESDE **\$9.990.000\***

**COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO\***

**FRONZA**



**PARTICIPA POR ENTRADAS  
PARA VER A LA ROJA**

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl

## Internacional

# Exdirector financiero de Organización Trump es condenado a 5 meses de cárcel



**E**l exdirector financiero de la Organización Trump, Allen Weisselberg, ha sido condenado este miércoles a cinco meses de cárcel por perjurio, después de reconocer que mintió en una causa por presunto fraude contra el antiguo presidente de Estados Unidos Donald Trump.

Weisselberg, de 76 años, llegó a un acuerdo con la Fiscalía en Nueva York para declararse culpable únicamente de dos cargos, relativos a una declaración preliminar

*Allen Weisselberg, ha sido condenado este miércoles a pena efectiva por perjurio, después de reconocer que mintió en una causa por presunto fraude contra el antiguo presidente de Estados Unidos Donald Trump.*

ante la Fiscalía. También admitió que había mentado ya durante el juicio, aunque este segundo testimonio ha quedado desechado tras el acuerdo.

En concreto, al antiguo responsable financiero del conglomerado de Trump se le acusaba de mentir

sobre la superficie del triplex del ex-presidente y cómo el valor de esta propiedad estaba inflado en las declaraciones patrimoniales, informa la cadena CNN.

Weisselberg, una figura clave dentro del entramado de la Organización Trump y un estrecho

aliado del antiguo mandatario, ya acumula dos condenas, puesto que en 2022 se declaró culpable de otros 15 cargos de fraude fiscal. Pasó más de tres meses entre rejas fruto de este primer acuerdo.

Las pruebas recabadas durante el proceso demuestran que la empresa indemnizó a Weisselberg con 2 millones de dólares por su jubilación y ha seguido haciéndose cargo de los gastos de su defensa.



# Presidente Xi Jinping reitera unificación y nula posibilidad de separación entre China y Taiwán

**La interferencia extranjera no puede detener la tendencia histórica de la unificación.** Con esta declaración, el **Presidente de China, Xi Jinping** se refirió a que no existen fuerzas o instancias que puedan separar a su país y Taiwán.

Las palabras del dirigente chino más poderoso de la última generación fueron dirigidas al **ex Presidente taiwanés, Ma Ying-jeou** y **secretario general del Partido Comunista de China.**

En el encuentro entre ambos,

el líder chino sostuvo que no hay "ningún problema del que no se pueda hablar". Sin embargo, recalzó que "los compatriotas a ambos lados del Estrecho son chinos", agregando que "mientras no haya separación, mientras ambas partes reconozcan ser chinas, los compatriotas a ambos lados del Estrecho podrán sentarse juntos, iniciar contactos y mantener intercambios como miembros de

una sola familia".

Xi resaltó que "no hay fuerzas que puedan separarnos", precisando, además, que aunque existan diferencias en los sistemas políticos de ambos países, "no pueden cambiar el hecho de que las dos partes son un solo país".

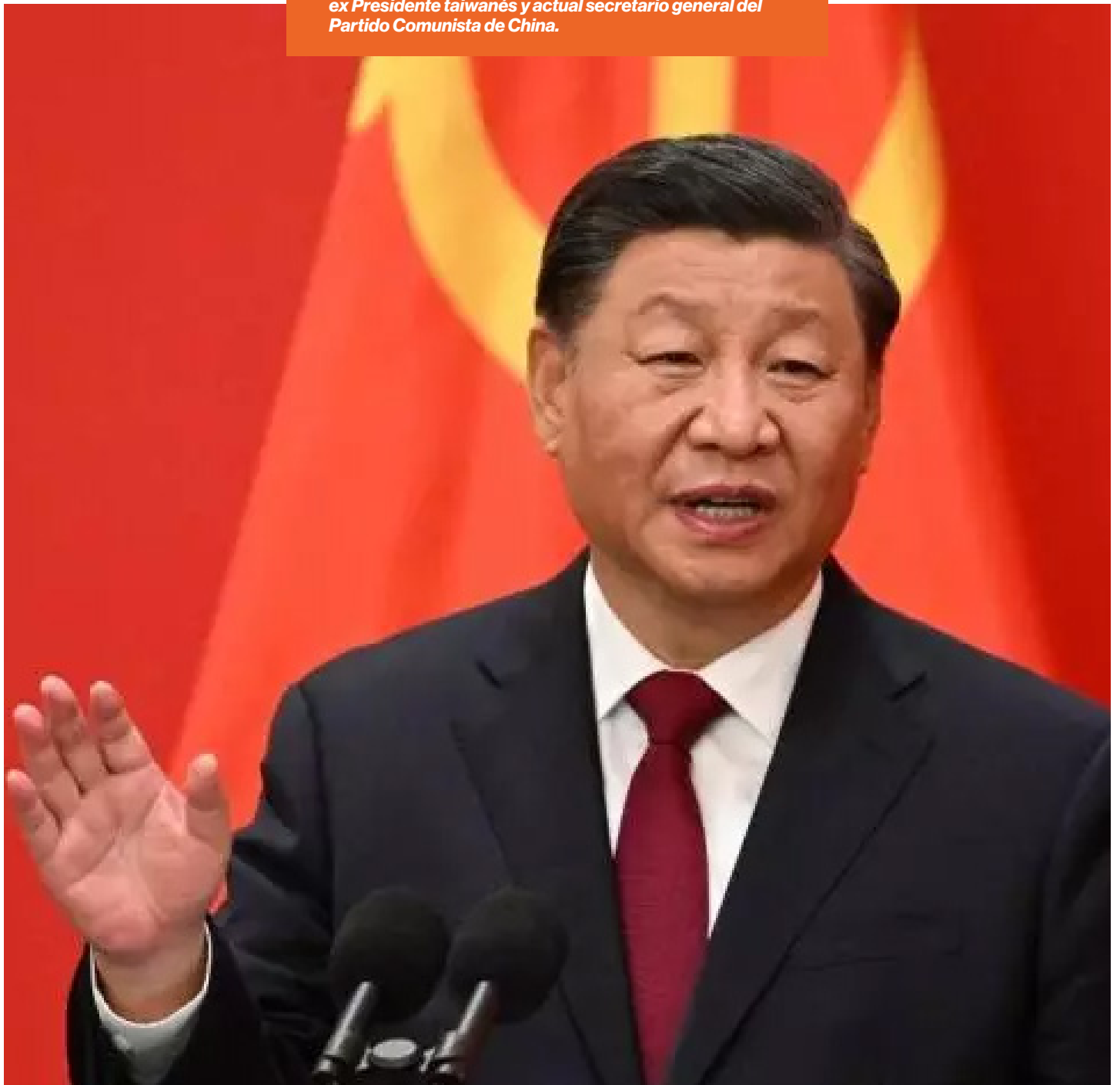
Recordemos que Xi Jinping, incluso, en otras ocasiones, ha calificado la unificación de Taiwán con el continente de "inevitabilidad histó-

rica" que se logrará por la fuerza si es necesario.

Por su parte, **Ma Ying-jeou** señaló luego de la reunión que sostuvo con el Presidente de China que "las recientes tensiones" entre las dos partes han "desencadenado una sensación de inseguridad entre los taiwaneses".

A su juicio, "si hay guerra, sería insoportable para la nación china, pero los dos lados tienen sabiduría para manejar las disputas pacíficamente".

**El líder de China recibió este miércoles a Ma Ying-jeou, ex Presidente taiwanés y actual secretario general del Partido Comunista de China.**



## Deportes

# El duro informe arbitral tras la expulsión de Bruno Romo en partido de Unión La Calera

**El juez Nicolás Gamboa reporta que el defensor central de los cementeros "emplea lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza".**

Caldeados terminaron los ánimos tras el partido en que **Unión La Calera** perdió 2-3 ante **O'Higgins** en el estadio Nicolás Chahuán este domingo 7 de abril.

Y es que el elenco cementero terminó con dos jugadores expulsados, incluyendo un intento de **agresión de su propio DT, Manuel Fernández**, al defensa Moisés González.

Luego de ese tenso momento, que sólo se subsanó porque los propios jugadores caleranos intervinieron, se vivió otro hecho similar, esta vez con el **defensa local Bruno Romo**, quien fue expulsado por el árbitro Nicolás Gamboa por reclamos.

Según da cuenta el juez en su informe, el jugador cementero "em-



**plea lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza".**

También da cuenta que "realiza acciones y gestos ofensivos en mi contra".

"Con ocasión de una sanción técnica en su contra, **Romo reacciona de manera irrespetuosa y aplaude en señal de desacato de dicha**

**decisión, a mis espaldas**, hecho que advierte y comunica mi árbitro asistente N°1, el Sr. Edson Cisternas", agregó.

Gamboa también expuso que **"tras ser expulsado, cuando se dirigía al túnel, abandonando el terreno de juego, insulta al árbitro asistente N°1, el Sr. Edson Cisternas, gritándole a viva voz, textual:**

**'Son unos cagones culiaos'.**

Al recibir tarjeta roja directa, el **defensor de Unión La Calera, por lo pronto, se perderá el partido ante Audax Italiano del domingo 14 de abril en La Florida**, a la espera de lo que decida el Tribunal de Disciplina, que podría aumentarle el castigo.

## Quintero Unido presentó al plantel de jugadores con el que espera ascender a Tercera A

**Quintero Unido** vendió 2-0 a **Curacaví FC** en la gala de presentación del plantel local, que este participará en el **Campeonato Nacional de la Tercera División B**.

Durante esta temporada 2024, **jugarán 36 equipos, divididos en tres grupos de 12 equipos**, de los

cuales subirán en forma directa cada ganador.

Los clubes que ocupen el segundo y el tercer lugar clasificarán junto a los dos mejores cuartos a la segunda fase por el cuarto cupo para ascender a la Tercera A.

El presidente del Club Deportivo

Quintero Unido, Carlos Rejano, indicó que **"trajimos un entrenador que terminó con nosotros el año pasado, que fue ayudante técnico y armó un equipo con jugadores de la Tercera A**. Hicimos una selección prácticamente de la Tercera A de otras instituciones, con una base

que venía el año pasado también".

**"La idea es poder ascender en forma inmediata y seguir con lo que nos motiva, que es volver al fútbol profesional"**, agregó el mandamás de Los Tiburones Celestes.

En tanto, el alcalde de Quintero, Mauricio Carrasco, les deseó "lo mejor para este año y, por supuesto, contar con el respaldo en todo lo deportivo y lo que podamos hacer como Alcalde, como Concejo Municipal en pleno, y toda la división de Deporte y todos los trabajadores del estadio".

Cabe hacer presente que los quinteranos debutan ante Ovalle en el campeonato.



**Durante esta temporada 2024, jugarán 36 equipos, divididos en tres grupos de 12 equipos, de los cuales subirán en forma directa cada ganador.**

# Alejandro Tabilo cae ante el 10 del mundo y se despide del Masters 1000 de Montecarlo



Alejandro Tabilo (45° del ranking ATP) estuvo lejos de dar el batacazo y no pudo seguir avanzando en su primera participa-

ción en el Masters 1000 de Montecarlo.

El chileno quedó eliminado en la segunda ronda al caer este

**Un muy errático chileno no pudo ante el contundente noruego Casper Ruud y puso fin a su primera participación en el prestigioso torneo, el que se quedó sin representantes nacionales tras su salida.**

miércoles ante el noruego Casper Ruud, 10 del planeta y octavo cabeza de serie, por parciales de 6-2 y 6-4, tras una hora y 22 minutos. Con esto, el nacional malogró la chance de derribar por primera vez en su carrera a un top ten.

El zurdo nacido en Canadá comenzó tratando de tomar la iniciativa y con varios tiros ganadores, pero poco a poco fue cometiendo errores no forzados, sobre todo con el revés, ante un escandinavo muy contundente. La igualdad duró hasta el 2-2, porque el pupilo de Guillermo Gómez entregó su servicio en el quinto y séptimo juego, perdiendo cuatro games

consecutivos.

El segundo capítulo las cosas no cambiaron. "Jano" continuó fallando y a pesar de salvar un punto de quiebre en el tercer game, no pudo sostener en el quinto y ahí el partido se puso muy cuesta arriba. En el séptimo salvó tres bolas de break, mientras que en el siguiente pudo quebrar por primera vez. Sin embargo, en el noveno nuevamente sufrió una ruptura para que el noruego sentenciara todo en el décimo.

Con esto, Tabilo sumó su segunda derrota en igual cantidad de partidos ante Ruud, pues ya se había inclinado en octavos de final del ATP 250 de Santiago en 2020. Además, el cuadro principal del Masters 1000 de Montecarlo se quedó son chilenos, luego del debut y despedida que tuvo Nicolás Jarry (21°) el martes ante el argentino Tomás Martín Etcheverry (31°).

Ahora, "Jano" viajará rumbo a Rumania para disputar la próxima semana el ATP 250 de Bucarest, donde proyecta ser el sexto cabeza de serie.

## Vecchio recibió castigo momentáneo a la espera de sanción del Tribunal de Disciplina

Emiliano Vecchio estaba a la espera de conocer su castigo por la expulsión que sufrió en la derrota del domingo de Unión Española por 1-0 frente a Universidad de Chile en el estadio Santa Laura, donde el árbitro Diego Flores consignó en su informe amenazas del volante argentino.

El trasandino recibió una fecha de castigo de manera momentánea, pero la sanción podría aumentar, pues según consigna Bolavip fue citado al Tribunal de Disciplina de la ANFP para la próxima semana.

El capitán de los hispanos deberá presentarse el martes 16 de abril frente al organismo, que abordará las acusaciones del juez de recibir insultos y amenazas con llegar a los golpes tras el cotejo.

"Nos cagaste, son unos malos de mierda, eres un canchero de mierda, nos robaste", fue lo que le dijo el futbolista al réferi en el camarín, según el informe.

"Te crees muy canchero. Si me dan 10 fechas te voy a salir a matar en la prensa, canchero de mierda, nos robaste", añadió.

Por último, el juez agregó en el documento que Vecchio le dijo: "Sal afuera. ¿No eres tan canchero? Ven, aquí te espero, ladrón de mierda".



**El capitán de Unión Española deberá presentarse el 16 de abril frente al organismo, que abordará las acusaciones del árbitro de recibir insultos y amenazas, incluso de llegar a los golpes.**

## Espectáculos

# Corte de Santiago confirma multa contra Canal 13 por accidente de Yuhui en el matinal



La 13ª Sala del tribunal de alzada confirmó la sentencia impugnada, dictada por el 12º Juzgado Civil de Santiago, que rebajó la sanción impuesta originalmente.

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de casación interpuesto por Canal 13 en contra de la sentencia que fijó en 100 UTM (\$6,5 millones) el monto de la multa que deberá pagar por el accidente que sufrió Yuhui Lee tras ser invitado al extinto matinal de la estación, «Bienvenidos», el 22 de agosto del año 2017.

En fallo unánime, la 13ª Sala del tribunal de alzada confirmó la **sentencia impugnada**, dictada por el 12º Juzgado Civil de Santiago, que rebajó la sanción impuesta originalmente por la Seremi de la región Metropolitana.

**"Se organizó, mediante una serie de acciones, una prueba de destreza física, como parte de un show televisivo, levantando una estructura en altura sin medios de seguridad y un colchón que intentaba mitigar el golpe de quienes desde ahí se lanzaban, lo que se sabe finalmente aconteció"**, plantea el fallo.

Para el tribunal de alzada, por estas razones, **"no se incurre en el vicio que se acusa, bastando ello para desestimar la causal de nulidad procesal referida"**.

Además, la Corte sostuvo que **"las alegaciones sobre la reducción**

a la multa inicialmente impuesta por la ausencia de persona lesionada, o la condición económica desmedrada de la infraccionada, además de no justificada son irrelevantes para acceder a enmendar el fallo con una rebaja adicional a la conferida por el tribunal".

Por tanto, se resolvió que **"se rechaza el recurso de casación en la forma interpuesto por la parte reclamante Canal 13, en contra de la sentencia dictada por el 12º Juzgado Civil de Santiago que el 14 de julio de 2020 rechazó el reclamo y rebajó parcialmente la multa impuesta en su contra"**, agregando que "se confirma la aludida sentencia" y que "se confirma la resolución dictada el 1 de marzo de 2021 que rechazó el incidente de abandono del procedimiento en el referido proceso".

## Fran Maira desclasificó los verdaderos motivos de su distanciamiento con «La Guarén»

Tras ser confirmada como nueva participante del reality de Canal 13, «¿Ganar o Servir?», **Francisca Maira** se refirió a distintos tópicos de su vida.

Uno de ellos tuvo que ver con el quiebre en la relación de amistad que tenía con Valentina Torres, más conocida como **«La Guarén»**.

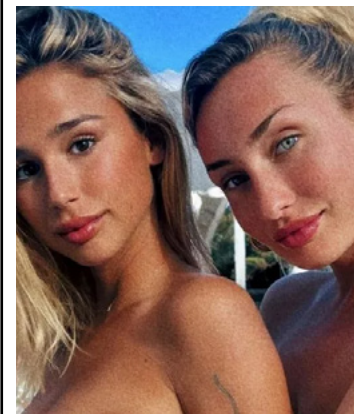
En primer lugar, explicó que comenzaron a dejar de verse debido a la agenda que ambas tenían, recordando que Maira salió de «Gran Hermano» (Chilevisión) y que Torres ya se encontraba en Perú para las grabaciones de «Tierra Brava» (Canal 13).

Luego resaltó las virtudes de su ex amiga: **"Todos la quieren mucho porque es una persona única, con un gran talento"**, dijo.

Y prosiguió indicando que **"la conozco mucho, sé que tenía todo para que la amaran, y me pone muy feliz que haya salido tan bien del reality"**.

Acerca de la distancia entre ambas, comentó que **"fuimos amigas por siete años y ahora estamos distanciadas, en etapas muy diferentes de nuestras vidas"**.

Finalmente expuso que **"siempre le voy a desear lo mejor, y estoy muy orgullosa de ella"**, reconociendo además que **"la echo mucho de menos"**.



Las ex amigas comenzaron a alejarse debido a que cuando Maira salió de «Gran Hermano», Torres estaba en Perú para las grabaciones de «Tierra Brava».

# Canal 13 anuncia fecha de estreno en pantalla de su nuevo reality “¿Ganar o Servir? De Vuelta al Pasado”



El nuevo espacio de telerrealidad de la estación televisiva, tendrá su esperado debut luego de la gran final de “Tierra Brava”.

Canal 13 se encuentra preparando los últimos detalles de su nuevo reality “¿Ganar o Servir? De Vuelta al Pasado”, el que comenzará con su emisión luego de la esperada gran final de “Tierra Brava”.

Bajo este contexto, la estación televisiva reveló la fecha de estreno del espacio de telerrealidad que nuevamente contará con la conducción de Karla Constant y Sergio Lagos, el que estará marca-

do por el fin del programa anterior.

De esta forma, la instancia decisiva del actual reality que mantiene en pantalla la señal ubicada en Inés Matte Urrejola “Tierra Brava”, se realizará en vivo y en directo el próximo domingo 21 de abril, desde las 21:00 horas, para luego darle el pase al debut de “¿Ganar o Servir?”.

Cabe mencionar que, el nuevo reality de Canal 13 ya tiene 16 participantes confirmados: **Gabriel “Coca” Mendoza, Gala Caldirola, Oriana Marzoli, Pangal Andrade, Luis Mateucci, Gonzalo Egas, Fran Maira, Blue Mary, Botota Fox, Faloon Larraguibel, Camila Recabarren, Mariela Sotomayor, Alejandro Pérez Moro, Claudio Valdivia, Cindy Nahuelcoy y José Ángel González.**



## Con elenco original, confirman cuarta entrega de “Bridget Jones”

La actriz Renée Zellweger y el actor Hugh Grant se volverán a encontrar en la pantalla grande, esto ya que se confirmó la entre-

ga de una cuarta parte de la película “Bridget Jones”.

La cuarta entrega de la cinta basada en la novela de la escritora

británica, Helen Fielding, tendrá su esperado estreno a nueve años de su última producción, la que llegará bajo el nombre “Mad about the

Boy”.

De acuerdo a lo consignado por la revista estadounidense “Variety”, la cinta contará con parte de su elenco original, donde destacan los protagonistas de la trama Renée Zellweger y Hugh Grant, junto con Emma Thompson, a quienes se les incorporarán Chiwetel Ejiofor y Leo Woodall.

El filme dirigido por Michael Morris mostrará el regreso del personaje de Grant “Daniel Cleaver”, quien fue dado por muerto en la última entrega de la historia, donde se confirmó que finalmente había sobrevivido al accidente del cual fue protagonista, la que tendrá su estreno en la salas de cine de todo el mundo el próximo 14 de febrero del 2025.



La película basada en la novela de la escritora británica, Helen Fielding, contará dentro de su elenco con las actuaciones protagónicas de Renée Zellweger y Hugh Grant, la que será estrenada mundialmente el próximo 14 de febrero del 2025.

# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)